

actualmente se desarrollan en diversas Comunidades Autónomas hacen conveniente tener la mayor información posible sobre sus distintos aspectos y los problemas que plantean en relación con la Constitución y con el modelo global de Estado.

Con este fin, el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a través de la Dirección General de Servicios Jurídicos y del Instituto Aragonés de Administración Pública, convoca unas Jornadas sobre la reforma de los Estatutos de Autonomía, con arreglo al siguiente programa:

27 de octubre, jueves.

Mañana.

11.30.—Apertura de las Jornadas por el Vicepresidente del Gobierno de Aragón, D. José Angel Biel Rivera.

12.—Balance del Estatuto de Autonomía de Aragón y aspiraciones de reforma, por D. Antonio Embid Irujo, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza.

Tarde.

17.—Constitución y Estatutos, por D. Carlos Viver Pi-Sunyer, Catedrático de Derecho Constitucional y Director del Instituto de Estudios Autonómicos de Cataluña.

18.30.—La Organización Territorial, por D. Tomás Font i Llovet, Catedrático de Derecho Administrativo y Presidente de la Comisión Jurídica Asesora de la Generalidad de Cataluña.

28 de octubre, viernes.

Mañana.

10.30.—Participación de las Comunidades Autónomas en las políticas e instituciones del Estado, por D. Javier Pérez Royo, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla.

12.—La financiación de las Comunidades Autónomas, por D. Eduardo Bandrés Moliné, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza y Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón.

Tarde.

18.—La situación y perspectivas de los Estatutos de Autonomía, por D. Jordi Sevilla Segura, Ministro de Administraciones Públicas.

19.—Clausura de las Jornadas por D. Marcelino Iglesias Ricou, Presidente del Gobierno de Aragón.

Las sesiones tendrán lugar en la Sala de la Corona de Aragón del Edificio Pignatelli (Paseo de María Agustín 36, de Zaragoza).

Podrán participar en estas Jornadas los miembros electos y los empleados públicos de cualquiera de las Instituciones Públicas de la Comunidad Autónoma, así como los profesionales interesados en el tema, que soliciten su inscripción por medio del correo electrónico a la dirección:

jdivasson@aragon.es

Expresando sus datos de identificación personal y denominación de su cargo y puesto de trabajo o destino. Por la misma vía será comunicada a los interesados la aceptación para la asistencia a las Jornadas, mientras lo permita el aforo de la sala.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2005.

**El Vicepresidente y Consejero de Presidencia  
y Relaciones Institucionales,  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA**

### III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

**2417** *ORDEN de 15 de septiembre de 2005, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por las que se convocan unas Jornadas sobre la reforma de los Estatutos de Autonomía, a celebrar en Zaragoza.*

Los procesos de reforma de los Estatutos de Autonomía que